

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
ESTADO NRO.
57
Fecha de fijación
6 de Mayo de 2024

Número de registros: 2						
Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
05000-31-21-002-2021-00149-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Carlos Alberto Arango Agudelo		03-may.-2024	AUTO REQUIERE - NO ACCEDE A MODULACION - AUTO I-154 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 13E9B8B4357E49067CC8535090BE63B7331267D14722037DF9AF3B07A1D5D7B8 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2024-00016-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	GERARDO DE JESUS SOTO AGUDELO		03-may.-2024	AUTO RECHAZA - ORDENA DEVOLUCION SOLICITUD - AUTO I-155 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 3F35439BB80319ED9351794009BA66BDC70A9C595BEAE0310744FE2700909CEE REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

JOHN ALEXANDER MARIN ESCOBAR
Secretario